

8 de julio de 2020

Bolivia: continuas amenazas de muerte y potencial vigilancia en contra del defensor de derechos humanos Waldo Albarracín

El defensor de derechos humanos Waldo Albarracín sigue siendo objeto de amenazas de muerte y posiblemente de vigilancia, como resultado de su trabajo en Bolivia. Desde octubre de 2019, el defensor ha sido atacado regularmente con mensajes amenazantes a través de su cuenta de Facebook por personas conocidas y desconocidas. Los mensajes incluyen amenazas para incriminarlo y prender fuego a su casa.

Waldo Albarracín Sanchez es un reconocido defensor de derechos humanos con una larga trayectoria en Bolivia. Fue Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) de 1992 a 2003 y el Defensor del Pueblo boliviano de 2004 a 2010. Hasta principios del 2020 ejerció como Rector de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz) y actualmente es Presidente del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), una plataforma civil de defensa de derechos políticos.

En mayo de 2020, Waldo Albarracín fue mencionado como blanco de ataque en un video publicado y distribuido en las redes sociales por un grupo armado ilegal de identidad desconocida. En el minuto 1:10 del video, el vocero de un grupo de seis hombres, encapuchados y armados declaró: "Lucharemos en nombre de Bolivia contra Waldo Albarracín y los líderes políticos bolivianos".

En junio de 2020, el Proyecto [Fake Antenna Detection Project](#), una iniciativa establecida por la organización South Lighthouse, publicó en sus hallazgos que el teléfono móvil de Waldo Albarracín pudo haber sido interceptado, así como el de varias organizaciones de derechos humanos y entidades académicas. En el 2019 el estudio identificó 24 antenas sospechosas, capaces de interferir teléfonos móviles, algunas de estas ubicadas en lugares próximos a la Oficina de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Bolivia y también a la Universidad Mayor de San Andrés, donde Waldo Albarracín trabajó hasta principios del 2020. Medios locales han sugerido que las interceptaciones fueron orquestadas por autoridades militares y gubernamentales, sin embargo, las autoridades aún no han comentado públicamente sobre la existencia de las antenas y cuán permanentes son. South Lighthouse investiga y monitorea actividades de vigilancia y prácticas tecnológicas abusivas que amenazan los derechos humanos, la seguridad y la privacidad en América Latina y otras partes del mundo.

Front Line Defenders [ha expresado previamente su preocupación](#) por los riesgos que enfrenta Waldo Albarracín. Aunque el defensor de derechos humanos ha enfrentado riesgos desde 2004, como resultado de su trabajo en derechos humanos, desde las protestas del 2019 relacionadas con los resultados presidenciales, ha habido una preocupante escalada de amenazas contra el defensor. El 10 de noviembre de 2019, la casa del defensor fue incendiada por una multitud de alrededor de 500 personas, mientras su familia todavía estaba adentro.

Front Line Defenders condena las continuas amenazas de muerte y la posible vigilancia hacia el defensor de derechos humanos Waldo Albarracín. Le preocupa además que este patrón de ataques y amenazas contra el defensor pueda continuar y aumentar en el contexto de las próximas elecciones presidenciales previstas para septiembre. Front Line Defenders cree que está

siendo atacado únicamente como resultado de sus actividades pacíficas y legítimas de derechos humanos.

Front Line Defenders insta a las autoridades en Bolivia a:

1. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas y la posible vigilancia contra Waldo Albarracín, con el fin de publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales;
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de Waldo Albarracín, en coordinación con el defensor;
3. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores de los derechos humanos en Bolivia puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de todas las restricciones.